ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, 29 de Mayo de 2020

HORA: De 10:30:00 a.m 12:15 m horas

LUGAR: Video llamada Microsoft Teams

ASISTENTES:

1. Ángela María Escarria Sanmiguel
2. David García Téllez
3. Claudia Yamileth Rendón Valencia

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de estado del Programa Agua al Barrio
2. Definición de ruta de trabajo

DESARROLLO:

1. Se mencionan temas generales relacionados con la reglamentación marco del programa. Se resalta la importancia de revisar los requisitos de evaluación de proyectos según la Resolución 611 de 2019.
2. Para los municipios vinculados al programa, es necesario, cuando aplique, revisar el tema relacionado con los contratos de operación entre las ESP y los municipios y tener claridad sobre los casos en que es necesario hacer modificaciones en relación a la utilización de la infraestructura existente.
3. Se aclaran los roles de los miembros del equipo de Agua al Barrio:
    - Angela Escarria: Coordinadora - realiza contacto inicial en algunos casos.
    - Claudia Rendón: Realiza contacto inicial en algunos casos y apoyo técnico en el proceso de vinculación y elaboración del plan de gestión, así como el seguimiento al desarrollo del programa en el municipio.
    - David García: Realiza revisión de limitaciones o condiciones de cada caso (cuando se requiera), a la luz de la reglamentación existente y que esté relacionada con la implementación de los esquemas diferenciales. Apoya en consultas particulares de tipo jurídico en el desarrollo del programa.

4. Se recuerda que el programa inició su implementación en el mes de mayo de 2019 y las metas definidas son:

META 2019-2022	CIUDADES	BARRIOS	PERSONAS CONECTADAS
	30	72	203.000

A la fecha, el avance es del 23% con 24 barrios y 46.256 personas conectadas. La totalidad de este avance lo aporta la ciudad de Medellín.

Se hace énfasis en la importancia de vincular nuevos municipios y avanzar en la elaboración e implementación del plan de gestión con aquellos que ya tienen certificación y convenio firmado.

5. Se revisa el listado de los municipios que actualmente tienen convenio y aquellos que aún no se han vinculado. Actualmente se encuentran vinculados o en proceso de vinculación 20 municipios, algunos más avanzados que otros, para lo cual hay que retomar el contacto y seguimiento según las particularidades de cada caso.

Los municipios con los cuales se debe continuar el trabajo en plan de gestión e implementación son:

	Municipio	Retomar o iniciar contacto
1	Cartagena	Angela Escarria
2	Pasto	Claudia Rendón
3	Neiva	Angela Escarria
4	Soledad	Claudia Rendón
5	Cali	Angela Escarria
6	Rioacha	Claudia Rendón
7	Bucaramanga	Angela Escarria
8	Floridablanca	Angela Escarria
9	Girón	Claudia Rendón
10	Dosquebradas	Angela Escarria
11	Yopal	Claudia Rendón
12	Armenia	Angela Escarria
13	Bogotá	Angela Escarria (EAAB) /Claudia Rendón (SDHT)
14	Barranquilla	Angela Escarria
15	Popayán	Claudia Rendón
16	Villavicencio	Claudia Rendón

En el caso de Rioacha, se menciona que se requiere el apoyo de David García para definir como se va a dar inicio a la implementación.

Claudia Rendón debe iniciar o retomar el contacto y vinculación con los siguientes municipios:

1. Buenaventura
2. Cúcuta
3. Ibagué
4. Manizales
5. Barrancabermeja
6. Sincelejo

7. Valledupar
8. Yumbo
9. Inírida
10. Pereira
11. Soacha
12. Montería

Como caso particular se encuentra Inírida (Guainía), debido a que se realizaron compromisos por parte del Ministro en cuanto a vincular al municipio al Programa.

6. Se definirá periodicidad de la reunión del equipo de Agua al Barrio, con el fin de realizar seguimiento a los avances.

- Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar correos y datos de contacto de los municipios con los cuales se debe retomar o iniciar gestión	Angela Escarria	5/06/2020

FIRMAS: Ver listado de asistencia reunión Teams

Elaboró: Claudia Rendón
Fecha: 29/05/2020